



PIP®

Guante de soldador de cuero de vacuno de grano superior regular TIG / MIG con costuras de Kevlar® DuPont™ - Puño de guantelete de cuero dividido

- La construcción de cuero de vacuno de grano superior proporciona comodidad, durabilidad, excelente resistencia a la abrasión y transpirabilidad
- El cuero Top Grain es liso, proporciona durabilidad y destreza
- El patrón de corte Gunn ofrece una excelente durabilidad, desgaste y comodidad, especialmente para guantes más pesados
- El pulgar del ala aumenta la comodidad en el trabajo con las manos abiertas
- Cosido con Kevlar® añadiendo fuerza y resistencia a las quemaduras
- Puño de guantelete de 5" de piel de vaca dividido para mayor protección del antebrazo y permite un fácil encendido y apagado

Datos técnicos

Color	Natural
Tallas disponibles	M - XL
Emballaje	Paquete a granel
Lleno	6/Estuche
Dimensiones de la caja (cm)	48.00 x 33.00 x 33.00
Peso de la caja (kg)	15.30
País de origen	India
Esconder	Cuero de vaca
Forro	Sin recubrimiento
Grado	Regular
Puño	Guante
Largura	--
Palma	Cuero
Posterior	Cuero
Cierre	Ponerse
Pulgar	Yuxtapuesto
Costura	Kevlar
Construcción	Cortado y cosido, Corte tipo Gunn
Certificaciones	--
Circularidad del producto	--

Datos de rendimiento

Categoría PPE	--
Categoría PPE	--
Calificación ARC	cal/cm2
Calificación ARC	cal/cm2
Nivel de corte	--
Nivel de corte	--
Nivel de perforación ANSI	--
Nivel de perforación ANSI	--
EN 388	--

Instrucciones de cuidado



No lavar

PROTECTIVE INDUSTRIAL PRODUCTS, INC. | LE LLEVAMOS LO MEJOR DEL MUNDO

AMÉRICAS: +1 (800) 262-5755 | EUROPA: + 34-96182-41-48 | AMEA: (ASIA, ORIENTE MEDIO, ÁFRICA) 852-2475-9228 | www.pipglobalsafety.com

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-07-02